



## Resolución Directoral

Puente Piedra, 02 de Noviembre de 2022.

### VISTO:



El Exp. N°5951-2022 de la Unidad de Personal que contiene el MEMORANDUM N°623-10/2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 19 de octubre del 2022 y el Informe Técnico N° 103-10-UP-ETGE-AS-HCLLH/MINSA de fecha 25 de octubre del 2022;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;



Que, el Art. 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa. Aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de personal N°002-02-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP-DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;



Que, mediante Resolución Directoral N°178-07/2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 27 de julio del 2022 se le Asigna las Funciones de Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la **LIC. MARGOT GARDENIA BARNETT GUILLÉN**, con el cargo de Enfermera, Nivel Enf-11, en tanto se realice el proceso de Concurso de dicha Jefatura conforme lo establece la normatividad vigente;

Que, mediante el documento de visto el Exp. N°5951-2022 de la Unidad de Personal que contiene el MEMORANDUM N°623-10/2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 19 de julio del 2022, el Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz dispone que se emita el acto resolutorio de Término de Funciones como Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la LIC. MARGOT GARDENIA BARNETT GUILLÉN, y en su reemplazo Asignarle las Funciones como Jefe del Departamento de Enfermería a la **LIC. JUSTINA LUZMILA ROJAS SEDANO**.

Estando al Informe Técnico N°103-10-UP-ETGE-AS-HCLLH/MINSA emitido por el Responsable del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

...///

...///

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Personal y de Asesoría Jurídica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Ministerial N°463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial 003-2022/MINSA, que delega funciones sobre acciones de personal;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DAR TÉRMINO** a partir de la fecha a la asignación de funciones de **Jefe del Departamento de Enfermería** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la **LIC. MARGOT GARDENIA BARNETT GUILLÉN**; dispuesta mediante Resolución Administrativa N°207-10-UP-HCLLH-2021/MINSA, debiendo hacer entrega de cargo de conformidad con la normatividad vigente; dándosele las gracias por el servicio prestado.



**Artículo Segundo.- ASIGNAR** a partir de la fecha las funciones como **Jefe del Departamento de Enfermería** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la **LIC. JUSTINA LUZMILA ROJAS SEDANO**, con el cargo de Enfermera, Nivel Enf-11, en tanto se realice el proceso de Concurso de dicha jefatura conforme lo establece la normatividad vigente.



**Artículo Tercero.- NOTIFIQUESE**, la presente resolución a las interesadas, a los Equipos de Trabajo y Áreas de la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo Cuarto.- Encargar**, al responsable de la administración y actualización del portal de Transparencia Estándar efectuar la publicación de la presente resolución en la página Web del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
  
Dr. José Antonio Mendoza Rojas  
CMP 30069 RNE 31673  
Director Ejecutivo

**JAMR/JDNM/VHH**

cc.-

- ( ) Interesadas (02)
- ( ) Oficina de Administración – HCLLH (01)
- ( ) Departamento de Enfermería – HCLLH (01)
- ( ) Unidad de Personal (01)
- ( ) Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo (Selección, Legajo y Control) (03)
- ( ) Equipo de Trabajo de Compensación (01)
- ( ) Responsable de Organización del Trabajo y su Distribución (01)
- ( ) Archivo